



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 27 FEB. 2015

OFICIO N° 406 -2015-MEM-DGAAE

Señor

Julio Salvador Jacome

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN

Presente.-

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica del Plan de Contingencia y Estudio de Riesgo de la Declaración de Impacto Ambiental para la Modificación y/o Ampliación de la Estación de Servicios "La Paz" para la venta al público de GNV.

Referencia : Escrito N° 2473329 (12.02.2015)

Me dirijo a usted con relación al asunto de la referencia y en atención a los artículos 24°, 63° y el numeral VII del Anexo 3 del Reglamento para la Protección en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

Al respecto, adjunto al presente un (1) CD conteniendo el citado documento a fin de que vuestro Despacho sirva emitir Opinión Técnica Previa del Plan de Contingencia y Estudio de Riesgo contenido en la solicitud de evaluación y aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental para la Modificación y/o Ampliación de la Estación de Servicios "La Paz" para la venta al público de GNV.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



Dr. William Postigo De la Motta
Director General
Asuntos Ambientales Energéticos